

 	<p align="center">CONSOLIDADO DE EVALUACIONES</p>	VERSIÓN 1
		F-CIN-LIC-011
		Página 1 de 2

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 040 DE 2019

Una vez efectuada la respectiva evaluación Jurídica, Financiera y Técnica al proceso de la referencia, cuyo objeto es: “**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CAJAS PLÁSTICAS ESTÁNDAR CON DESTINO A GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LAS MUESTRAS (NÚCLEOS DE ROCA, ZANJA SECA, ZANJA HÚMEDA, PLUGS, Y DEMÁS MUESTRAS QUE GEOLÓGICAS QUE REQUIERAN ALMACENAMIENTO) DE LA LITOTECA NACIONAL TIERRA DE PAZ DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOCIENTIFICA DEL BIP CON EL FIN DE PROCESAR MUESTRAS, FLUIDOS Y CUSTODIA DE MEDIOS, Y METADATOS**”

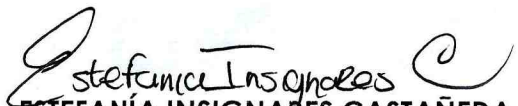
El Comité Evaluador se permite presentar el resumen de la evaluación así:

PROPONENTE	EVALUACIÓN			
	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN <u>FINANCIERA</u>	EVALUACIÓN TÉCNICA	CONSOLIDADO
CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MODULASER SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
PLASTICOS MQ SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

	CONSOLIDADO DE EVALUACIONES	VERSIÓN 1
		F-CIN-LIC-011
		Página 2 de 2

Los oferentes que no cumplen con los requisitos habilitantes pueden subsanar las novedades de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 en virtud del cual se modifica el Parágrafo 1 y se incluyen los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, razón por la cual se solicita a los proponentes, subsanar las observaciones presentadas en la evaluación jurídica, financiera y técnica hasta antes de la subasta que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2019.

Dada en Bogotá D.C., el día 01 de noviembre de 2019.


ESTEFANÍA INSIGNARES CASTAÑEDA
 Evaluador Jurídico


LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS
 Evaluador Financiero


JERSON AUGUSTO MURILLO PALOMINO
 Evaluador Técnico

ANEXOS: Evaluación jurídica, técnica y financiera.



SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 40 DE 2019

EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CAJAS PLÁSTICAS ESTÁNDAR CON DESTINO A GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LAS MUESTRAS (NÚCLEOS DE ROCA, ZANJA SECA, ZANJA HÚMEDA, PLUGS, Y DEMÁS MUESTRAS QUE GEOLÓGICAS QUE REQUIERAN ALMACENAMIENTO) DE LA LITOTECA NACIONAL TIERRA DE PAZ DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOCENTRICA DEL BIP CON EL FIN DE PROCESAR MUESTRAS, FLUIDOS Y CUSTODIA DE MEDIOS, Y METADATOS"

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES											
	CARTA DE PRESENTACIÓN (Anexo No. 1)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/ REGISTRO MERCANTIL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO Y/O PERSONA NATURAL	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	RUP	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA, LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y POLICIA NACIONAL (ANTECEDENTES JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS)	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS	CONSOLIDADO
CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MODULASER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	NO CUMPLE (3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PLASTICOS MQ SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (4)	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

(1) El proponente no allega el Anexo No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN de conformidad a lo establecido en el numeral 5.1.14 del Pliego de Condiciones Definitivo. Así las cosas se requiere al proponente para que subsane lo correspondiente.

(2) El proponente no allega el CERTIFICADO SOBRE LE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES de conformidad a lo establecido en el numeral 5.1.9 del Pliego de Condiciones Definitivo. Así las cosas se requiere al proponente para que subsane lo correspondiente.

(3) El proponente allega la póliza de seriedad de la oferta en la cual se evidencia un error en el nombre de la empresa, ya que el tipo societario de la misma no es MODULASER LTDA. sino MODULASER S.A.S. Adicionalmente, la póliza no viene suscrita por el tomador. Así las cosas se requiere al proponente para que subsane lo correspondiente, para lo cual deberá tener en cuenta que los ajustes se deben efectuar a través de un anexo modificatorio de la misma póliza allegada, toda vez que no se podrá aceptar una póliza nueva.

(4) Teniendo en cuenta lo establecido en el Certificado de Existencia y Representación legal allegado, donde se indica que "el representante legal podrá celebrar cualquiera de los actos indicados en el presente artículo sin que para tal efecto requiera aprobación de la junta directiva ni de la asamblea general de accionistas hasta por seiscientos (600) salarios mínimos mensuales legales vigentes, para el giro normal del negocio", se entiende que el proponente para el presente proceso, cuya cuantía supera los 600 SMMLV, deberá allegar autorización del órgano competente. Así las cosas se requiere al proponente para que subsane lo correspondiente.


ESTEFANIA INSIGNARES CASTAÑEDA
Evaluadora Jurídica

Formato de evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional para cumplir con los requisitos habilitantes

Proceso de Contratación: SASI N°040 de 2019

Presupuesto Oficial POE \$ 852.750.000

Objeto:

Contratar la adquisición de cajas plásticas estándar con destino a garantizar la preservación y almacenamiento de las muestras (núcleos de roca, zanja seca, zanja húmeda, plugs, y demás muestras que geológicas que requieran almacenamiento) de la litoteca nacional tierra de paz del servicio geológico colombiano para el fortalecimiento de la gestión de información geocientífica del bip con el fin de procesar muestras, fluidos y custodia de medios, y metadatos

1. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos en el proceso.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1,06
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a 0,69
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado 1,00
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a 0,04
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a 0,04

2. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional.

Indicadores Financieros	PROPONENTES					
	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS		MODULASER S.A.S.		PLASTICOS MQ S A S	
	100%		100%		100%	
NIT	804.002.601-2		830.091.646 - 8		830.098.143 - 7	
Clase de persona/ Sociedad	Natural		Natural		Natural	
Fecha de Renovación	10/04/2019		25/09/2019		04/04/2019	
Corte de la Información Financiera	31/12/2018		31/12/2018		31/12/2018	
RUP Vigente y en firme?	Vigente y en Firme		Vigente y en Firme		Vigente y en Firme	
Índice de liquidez	11,45	Cumple	1,06	Cumple	2,01	Cumple
Nivel de endeudamiento	0,07	Cumple	0,61	Cumple	0,58	Cumple
Razón de cobertura de interés	Indeterminado	Cumple	3,53	Cumple	2,03	Cumple
Rentabilidad del Patrimonio	0,08	Cumple	0,31	Cumple	0,18	Cumple
Rentabilidad del activo	0,07	Cumple	0,12	Cumple	0,07	Cumple
Criterio de la evaluación	Cumple		Cumple		Cumple	
Vigente y Firme del Registro Único De Proponentes De La Cámara De Comercio	Cumple		Cumple		Cumple	
Habilitacion Final	Habilitado		Habilitado		Habilitado	

Luis Alberto Rojas R.
Evaluador Financiero

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
Adquisición de Estantes Metálicos Móviles (Pallets) para el Almacenamiento
de las Cajas Plásticas Estándar que se encuentran en la Litoteca Nacional
Tierra de Paz del Servicio Geológico Colombiano
SASI 34 2019



CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No.	PROponentes	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES						RESULTADO (CUMPLE / NO CUMPLE)	OBSERVACIONES																																			
		1. Aceptación del Anexo No. 2 - Especificaciones técnicas (5.3.1 P.C) (CUMPLE / NO CUMPLE)	2. Experiencia RUP (5.3.2 P.C) (CUMPLE / NO CUMPLE)	3. Valor 100% presupuesto del contrato	5.3.3 DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS DE INYECCIÓN (CUMPLE / NO CUMPLE)	5.3.4 DISPONIBILIDAD DE MOLDES CAJAS PLÁSTICAS (CUMPLE/NO CUMPLE)	5.3.5 DISPONIBILIDAD DE MATERIA PRIMA (CUMPLE/NO CUMPLE)																																					
1	CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<ul style="list-style-type: none">- El anexo 2, Especificaciones técnicas, el contratista no hizo llegar el documento con los cambios ya realizados en la adenda- No cuenta con la experiencia solicitada, dado que la experiencia que adjunta el proponente no cuenta con los dos códigos solicitados en los requisitos técnicos habilitantes- En la propuesta enviada por el proponente, no se adjuntan los documentos solicitados para los equipos de inyección, según lo estipulado en los requisitos técnicos habilitantes numeral 5.3.3<ul style="list-style-type: none">* Carta de manifiesto* Documento de propiedad/arrendamiento de los equipos* Ficha técnica de los equipos- En la propuesta enviada por el proponente, no adjunta los documentos solicitados para los moldes de inyección, según lo estipulado en los requisitos técnicos habilitantes numeral 5.3.4<ul style="list-style-type: none">* Carta de manifiesto* Documento de propiedad/arrendamiento de los equipos* Ficha técnica de los equipos- El proponente no allega los documentos requeridos (En la materia prima no hace llegar los documentos requeridos)según lo estipulado en los requisitos técnicos habilitantes numeral 5.3.5<ul style="list-style-type: none">* Carta del proveedor especificando el material, la cantidad a suministrar y la ficha técnica																																			
2	MODULASER	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<p>1. El anexo 2, Especificaciones técnicas, el contratista no hizo llegar el documento con los cambios ya realizados en la adenda</p> <p>2. En el anexo 8, el proponente hace llegar un listado donde relaciona 5 contratos en el RUP, así:</p> <table><thead><tr><th>ENTIDAD CONTRATANTE</th><th>CONTRATISTA</th><th>NUMERO</th><th>CONSECUTIVO</th><th>DEL</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>REPORTE</th></tr></thead><tbody><tr><td>PERMUTUA LEON</td><td>MODULASER SAS</td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>PERMUTUA LEON</td><td>MODULASER SAS</td><td></td><td></td><td>2</td></tr><tr><td>MERCADERIA DE ANTONIO FERRER</td><td>MODULASER SAS</td><td></td><td></td><td>3</td></tr><tr><td>COLOMBIA LEON</td><td>MODULASER SAS</td><td></td><td></td><td>4</td></tr><tr><td>COLOMBIA LEON</td><td>MODULASER SAS</td><td></td><td></td><td>5</td></tr></tbody></table> <p>Teniendo en cuenta el documento allegado por el proponente, denominado CERTIFICACION EXPERIENCIA, donde solo se relacionan 2 de los 5 contratos señalados en el Anexo 8, la entidad procedió a validar dicha experiencia relacionada. De la verificación de los 2 contratos señalados por el proponente se obtuvo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- El certificado con consecutivo en el RUP 3 tiene como objeto: "Servicios de Miquilado (inyección) productos plásticos y suministro de productos plásticos durante los años 2017 y 2018", de conformidad al documento allegado por el proponente. Teniendo en cuenta lo anterior la entidad aclara que el objeto no corresponde a los solicitado por la entidad tal como se establece en los requisitos técnicos habilitantes, toda vez que el objeto del contrato presentado corresponde a un servicio de miquilado. El requisito técnico habilitante señala lo siguiente: "Toda vez que las actividades clasificadas en el RUP que corresponden al presente proceso son de carácter general, y que desde el punto de vista técnico es de vital importancia para la Entidad verificar la experiencia específica del proponente en actividades inherentes y directas al objeto que se pretende contratar con la presente Selección Abreviada — Subasta Inversa"- El SGC valorará dicha experiencia certificada del proponente, quien la deberá acreditar anexando junto a su propuesta, máximo dos (2), certificaciones sobre la ejecución de contratos reportados en el RUP y cuyo objeto esté relacionado directamente con el objeto del presente proceso y a las especificaciones técnicas requeridas. Se aclara que dichas certificaciones deben ser sobre los contratos relacionados en el Registro Único de Proponentes" <p>3. En la propuesta enviada por el proponente, no se adjuntan los documentos solicitados para los equipos de inyección, según lo estipulado en los requisitos técnicos habilitantes numeral 5.3.3</p> <ul style="list-style-type: none">* Documento de propiedad/arrendamiento de los equipos* Ficha técnica de los equipos <p>4. En la propuesta enviada por el proponente, no adjunta los documentos solicitados para los moldes de inyección, según lo estipulado en los requisitos técnicos habilitantes numeral 5.3.4</p> <ul style="list-style-type: none">* Documento de propiedad de los equipos* Ficha técnica de los equipos <p>5. El proponente hace llegar el documento CERTIFICADO MATERIA PRIMA, donde relaciona 4 certificaciones de disponibilidad de material, las cuales se hace la revisión de cada uno de estos y se evidencia lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- El certificado 1 de la empresa Químico plásticos, no indica cuanto material dispone para la propuesta, el tiempo para disponer del material. También se observa que el material no cumple, con lo solicitado en las especificaciones técnicas Máximo 7.00g/10min- Certificado 2 de la empresa Snelor, el proveedor del material en la carta solicita orden de compra para hacer llegar el material, lo cual no cumple con la disponibilidad del material por parte del proponente. Ficha técnica cumple- Certificado 3 de la empresa ENTEC, la carta del proveedor del material no cumple con los parámetros definidos para el proceso que se relacionan a continuación. Adicionalmente no tiene firma. La ficha técnica cumple<ul style="list-style-type: none">* Disponibilidad del material (82.500kg)* Tiempo de despacho del material- Certificado 4 de la empresa Colomastar, No tienen la cantidad requerida para el proceso. Ficha técnica no cumple. El material no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas Máximo 7.00g/10min	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	NUMERO	CONSECUTIVO	DEL					REPORTE	PERMUTUA LEON	MODULASER SAS			1	PERMUTUA LEON	MODULASER SAS			2	MERCADERIA DE ANTONIO FERRER	MODULASER SAS			3	COLOMBIA LEON	MODULASER SAS			4	COLOMBIA LEON	MODULASER SAS			5
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	NUMERO	CONSECUTIVO	DEL																																								
				REPORTE																																								
PERMUTUA LEON	MODULASER SAS			1																																								
PERMUTUA LEON	MODULASER SAS			2																																								
MERCADERIA DE ANTONIO FERRER	MODULASER SAS			3																																								
COLOMBIA LEON	MODULASER SAS			4																																								
COLOMBIA LEON	MODULASER SAS			5																																								
3	PLASTICOS MQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																				

Dado en Bogotá el 1 de Noviembre de 2019

JERSON AUGUSTO MURILLO PALOMINO
EVALUADOR TÉCNICO

Jerson Augusto Murillo Palomino